

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 730

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Centésimo** trigésimo aniversario de la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios de nuestro país. Expresión de beneplácito.

1. **Granados.** (4.115-D.-2014.)
2. **Parrilli, Solanas, Recalde, Herrera (G. N.), Ianni, Pedrini, Harispe y Bianchi (M. C.)** (4.171-D.-2014.)
3. **Bianchi (I. M.)** (4.211-D.-2014.)
4. **Aguilar.** (4.256-D.-2014.)
5. **Lagoria y Tundis.** (4.812-D.-2014.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados; el proyecto de declaración de los señores diputados Parrilli, Solanas, Recalde, Herrera (G. N.), Ianni, Pedrini, Harispe y Bianchi (M. C.); el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.); el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar y el proyecto de declaración de los señores diputados Lagoria y Tundis, por los que se expresa beneplácito por los 130 años de la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios y adhesión a la creación de otros; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 130 años de la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios, así como

también por la posterior fundación de todos los cuerpos de bomberos voluntarios de nuestro país y los 60 años de la fundación del Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos que se conmemoró el día 2 de junio de 2014.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2014.

*Fabián D. Rogel. – Fabián M. Francioni. – Héctor R. Daer. – Ana C. Carrizo. – Alcira S. Argumedo. – Omar S. Barchetta. – Luis M. Bardeggia. – Jorge R. Barreto. – María del Carmen Carrillo. – Edgardo F. Depetri. – Carlos S. Heller. – Myrian del Valle Juárez. – Inés B. Lotto. – Teresita Madera. – Héctor E. Olivares. – Julia A. Perié. – Oscar F. Redczuk. – Blanca A. Rossi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Granados; el proyecto de declaración de los señores diputados Parrilli, Solanas, Recalde, Herrera (G. N.), Ianni, Pedrini, Harispe y Bianchi (M. C.); el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.); el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar y el proyecto de declaración de los señores diputados Lagoria y Tundis, por los que se expresa beneplácito por los 130 años de la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios y adhesión a la creación de otros, ha creído conveniente proceder a la unificación de las distintas iniciativas, despachándolos como un solo proyecto de resolución.

*Fabián D. Rogel.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir y homenajear desde este Parlamento argentino al “Día del Bombero Voluntario”, fecha que se celebra en nuestro país el 2 de junio a 130 años de su creación.

*Dulce Granados.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el próximo 2 de junio de 2014, los 130 años de la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios de la República Argentina, y los 60 años de la fundación del Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos.

Los hombres y mujeres que integran estas entidades son reconocidos por la comunidad, cumpliendo con verdadero sacrificio y voluntad de servicio, y enfrentando situaciones de alto riesgo en innumerables ocasiones con sus propias vidas, en cumplimiento de su deber.

*Nanci M. A. Parrilli. – María del C. Bianchi.  
– Gastón Harispe. – Griselda N. Herrera.  
. – Ana M. Ianni. – Juan M. Pedrini. –  
Héctor P. Recalde. – Julio R. Solanas.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del “130° aniversario del Día del Bombero Voluntario Argentino”, a celebrarse el 2 de junio de cada año.

*Ivana M. Bianchi.*

4

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 130° aniversario de los bomberos voluntarios de la República Argentina, celebrado este 2 de junio de 2014.

*Lino W. Aguilar.*

5

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por un nuevo aniversario de los “Bomberos Voluntarios de Comodoro Rivadavia”, provincia del Chubut, el día 4 de julio del corriente año.

*Elia N. Lagoria. – Mirta Tundis.*